Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

**SESIÓN NÚMERO 116 (ORDINARIA)**
**20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**
**ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidente: Dr. Edgar López Galván**
**Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **17:30** horas del día **20 de septiembre del 2021**, inició la Sesión Número 116 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 116 (Ordinaria) del Consejo Divisional, posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
  Presidente
- ✓ **Dr. Daniel Librado Martínez Vazquez**
  Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
  Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
  Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
  **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Recursos de la Tierra
  **Dr. Carlos Ortega Laurel**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez**
  Representante de los Alumnos
  Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Eloísa Mercado Rojas**
  Representante de los Alumnos
  Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda**
  Representante de los Alumnos
  Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra, se incorporó posterior al pase de lista.

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que iniciarían con la aprobación del orden del día la cual constaba de los siguientes puntos:

*1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 112, celebrada el 02 de junio del 2021 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
*2. Declaración del candidato electo como representantes del personal académico por el Departamento de Procesos Productivos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022 (Art. 36 del *RIOCA).*
*3. Reintegración de la Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 55 del *RIOCA)*
*4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto de dos solicitudes de prórroga de los siguientes proyectos: (Art. 29 fracción V de la LO*; Art. 34 fracción III y IV del *RO y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).*
*a) "Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración", que presentó la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto.*
*b) "Estudio de la interacción de bifenilo con micelas de Tritón x-100", que presentó el Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto.*
*5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de la propuesta denominada: "Cultura Hídrica: Producción de eventos y materiales de divulgación" (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).*
*6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 y 70 del *RIOCA y art. 22, 28 y 29 *RREAE).*
*7. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025 (Art. 34-1 del *RO).*
*8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025 (Art. 34, fracción XI del *RO).*
*9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presenta la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, de acuerdo con su programa de actividades (Art. 34 Fracc. VII del *RO, Art. 226 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División.)*
*10. Asuntos Generales.*

El Presidente preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario informó la incorporación del Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT), a la sesión.

**Acuerdo 116.1**

Aprobación del orden del día.

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 112, CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2021 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).**

El Presidente indicó que pasarían con el primer punto del orden del día el cual consistía en la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 112, celebrada el 02 de junio del 2021. Preguntó si había observaciones respecto del documento, sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación del acta.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el acta se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 116.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 112, celebrada el 02 de junio del 2021

2. **DECLARACIÓN DEL CANDIDATO ELECTO COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2021-2022 (ART. 36 DEL *RIOCA).**

El Presidente señaló que el punto número dos consistía en la declaración del candidato electo como representantes del personal académico por el Departamento de Procesos Productivos (DPP) ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022, solicitó a la Presidenta del Comité Electoral brindar información al respecto.

La Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda, Presidenta del Comité Electoral informó que se realizó la elección extraordinaria de representantes del Personal Académico por el DPP a fin de completar la representación ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el período 2021-2022 y el candidato electo fue el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez con tres votos a favor.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Presidente dio la bienvenida al Dr. Sandoval Gutiérrez a la representación en el Consejo Divisional.

**Nota 116.1.P**

Declaración como candidato electo del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez como representante del personal académico por el Departamento de Procesos Productivos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022.

**3. REINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS. (ART. 55 DEL *RIOCA)**

El Presidente indicó que el punto tres consistía en la reintegración de la Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, debido a que el Dr. Sandoval Gutiérrez no se encontraba presente no podrían abordar el punto, por lo que pasarían al siguiente punto.

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE DOS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LO*; ART. 34 FRACCIÓN III Y IV DEL *RO Y *LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN).**

a) *"Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración",* que presentó la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto.
b) *"Estudio de la interacción de bifenilo con micelas de Tritón x-100"*, que presentó el Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto.

El Presidente indicó que el punto cuatro consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto de dos solicitudes de prórroga de proyectos de investigación.

El Secretario procedió a dar lectura al dictamen:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI

*"…III. La Secretaría del Consejo Divisional recibió, a través del Jefe de Departamento, la solicitud de prórroga por un año más, de los siguientes proyectos:*
*a) "Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración", que presentó la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto.*
*b) "Estudio de la interacción de bifenilo con micelas de Tritón x-100", que presentó el Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto.*
*IV. La Comisión se reunió el 07 de septiembre del 2021, de manera virtual para revisar las solicitudes.*
*V. Al acatar su mandato la Comisión consideró los artículos 29, fracción V, de la Ley Orgánica, 34, fracciones III y IV, del Reglamento Orgánico y los Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI).*
*VI. La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos para emitir su dictamen:*
*a) Dos solicitudes de prórroga*
*b) Informes de los proyectos*
*c) Los Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*

*CONSIDERANDOS*

*1. La Comisión consideró fundamentalmente lo establecido en los lineamientos particulares aprobados para tal efecto.*
*2. Se analizó que por la huelga del 2019 y la contingencia sanitaria implementada desde febrero de 2020, se afectó el funcionamiento de la Universidad y, en consecuencia, el desarrollo de las actividades de investigación. Por lo anterior, se espera que los trabajos de investigación puedan retomarse en la medida que las condiciones sanitarias permitan un regreso seguro al ámbito universitario.*
*3. Se consideró importante exhortar a los responsables entregar los informes anuales y los reportes finales de investigación en tiempo y forma de conformidad con lo que establecen los lineamientos aprobados para tal efecto. En particular, incluir en el informe final las metas alcanzadas que corresponden a cada uno de los rubros factor 3.1 de dichos lineamientos divisionales.*
*4. Teniendo en cuenta las opiniones de los miembros de la comisión, al revisar la documentación y habiendo considerado la importancia de dar continuidad a los trabajos, metas y resultados esperados de los proyectos, de conformidad con lo anterior, esta comisión emite el siguiente:*

*DICTAMEN*

*Primero. Se recomienda al Consejo Divisional otorgar una prórroga de su vigencia por un año al proyecto "Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración", a solicitud de la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto.*
*Segundo. Se recomienda al Consejo Divisional otorgar una prórroga de su vigencia por un año al proyecto "Estudio de la interacción de bifenilo con micelas de Tritón x-100", a solicitud del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto.*
*Tercero. Se le requiera a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani responsable del proyecto: "Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración", haga entrega al Consejo Divisional de sus informes anuales de conformidad con lo que establecen los lineamientos aprobados para tal efecto. En particular, incluir en el informe anual y reporte final las metas alcanzadas que corresponden a cada uno de los rubros factor 3.1 de dichos lineamientos divisionales.*
*Cuarto. Se exhorta a los profesores que tengan bajo su responsabilidad proyectos de investigación, entregar los informes anuales y reporte final de investigación en tiempo y forma de conformidad con lo que establecen los lineamientos aprobados para tal efecto. En particular, incluir en ambos las metas alcanzadas que corresponden a cada uno de los rubros factor 3.1 de dichos lineamientos divisionales…"*

El Presidente mencionó que le parecía adecuado el dictamen, preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación el dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

**Acuerdo 116.3**

Aprobación de la prórroga de su vigencia por un año más al proyecto de investigación denominado: ***"Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración"***, a solicitud de la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

**Acuerdo 116.4**

Aprobación de la prórroga de su vigencia por un año más al proyecto de investigación denominado: ***"Estudio de la interacción de bifenilo con micelas de Tritón x-100"***, a solicitud del Dr. Ernesto Hernández Zapata, responsable del proyecto, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

**Nota 116.2.P**

Se le requiere a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani responsable del proyecto: *"Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración",* haga entrega al Consejo Divisional de sus informes anuales de conformidad con lo que establecen los lineamientos aprobados para tal efecto. En particular, incluir en el informe anual y reporte final las metas alcanzadas que corresponden a cada uno de los rubros factor 3.1 de dichos lineamientos divisionales.

**Nota 116.3.P**

Se exhorta a los profesores que tengan bajo su responsabilidad proyectos de investigación, entregar los informes anuales y reporte final de investigación en tiempo y forma de conformidad con lo que establecen los lineamientos aprobados para tal efecto. En particular, incluir en ambos las metas alcanzadas que corresponden a cada uno de los rubros factor 3.1 de dichos lineamientos divisionales.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DENOMINADA: "CULTURA HÍDRICA: PRODUCCIÓN DE EVENTOS Y MATERIALES DE DIVULGACIÓN" (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 12 Y 13 DEL RSS).**

El Presidente indicó que el punto cinco consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de la propuesta denominada: "Cultura Hídrica: Producción de eventos y materiales de divulgación". Solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario procedió a dar lectura al dictamen:

*"…III.Se recibió en la Secretaría Académica la propuesta de servicio social: "Cultura Hídrica: Producción de eventos y materiales de divulgación", que se presentó por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.*
*IV. La Comisión se reunió el 07 de septiembre del 2021 de manera virtual para revisar y evaluar la propuesta de proyecto de servicio social. Concluyendo su mandato con la elaboración del presente dictamen.*
*V. Al acatar su mandato la Comisión consideró lo previsto en el Reglamento de Servicio Social a Nivel De Licenciatura (RSS) y en los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*
*VI. La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos para emitir su dictamen:*

*a) Formato en extenso de la propuesta.*
*b) Formato de registro de la propuesta.*
*c) Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*
*d) Análisis y opinión de los miembros de la comisión.*

*CONSIDERANDOS*

*1. La Comisión consideró fundamentalmente lo previsto en el RSS y los Lineamientos de referencia aprobados para tal efecto.*
*2. La Comisión revisó y analizó la propuesta con base en lo que establece en el artículo 12 del RSS consistente en: denominación; justificación; objetivos; lugar de realización; duración y etapas; licenciaturas que comprende; número de participantes; recursos necesarios; asesor o asesores responsables; tiempo de dedicación y criterios de evaluación.*
*3. La Comisión consideró que el proyecto: "Cultura Hídrica: Materiales Didácticos de Cultura Hídrica" es pertinente, sin embargo, esperan que las actividades que el alumno vaya a realizar contribuyan a que los alumnos participen en la solución de problemas; desarrollen una conciencia de responsabilidad social ante el cuidado y problemas relacionados con el agua, que produzcan beneficios y concientización a la sociedad y se capaciten profesionalmente de manera que apliquen los conocimientos adquiridos en UEA relacionadas con estos temas y aporte en su formación integral.*
*Las actividades se van a desarrollar de manera virtual, por lo que consientes de la actual contingencia sanitaria se asegura que los alumnos desarrollen sus actividades bajo las condiciones idóneas de higiene, sanidad y seguridad, las cuales son las siguientes:*

*1.Actualizar directorio de difusión de cultura hídrica.*
*2.Colaborar en la búsqueda de contenidos para integrar la revista AGUA en Quintana Roo.*
*3.Aquellas que sean afines a la divulgación del cuidado y buen uso del recurso hídrico.*
*4.Colaborar en la organización de entrevistas y conferencias virtuales sobre recursos hídricos y medio ambiente.*
*5.Apoyar en la promoción y generación de contenidos de concientización y sensibilización sobre el funcionamiento de la infraestructura hidráulica.*
*6.Elaborar un guion literario para la guía didáctica que se denomine "El largo recorrido del agua hasta mi casa" en multiformato.*
*7.Desarrollar un plan de concientización dirigida a la población adulta, juvenil e infantil sobre la importancia del pago por el servicio de agua y el uso del mismo.*
*8.Elaborar un guion literario del cuadernillo didáctico "El agua, ¿se paga?".*
*9.Actividades adicionales que contribuyan a la divulgación de la cultura hídrica.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

*4. La Comisión exhorta a los responsables y a los prestadores de servicio que al concluir la vigencia del proyecto compartan ejemplares de los productos generados para el acervo y repositorio de la Universidad a fin de que el trabajo realizado sea conocido y compartido con los alumnos y la sociedad.*
*5. Teniendo en cuenta la documentación recibida, las opiniones de los miembros de la Comisión y habiendo considerado la importancia de los proyectos, de conformidad con lo anterior, esta comisión emite el siguiente:*

*DICTAMEN*
*PRIMERO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado: "Cultura Hídrica: Producción de Eventos y Materiales de Divulgación", con una duración de un año, a partir del siguiente día hábil a su aprobación…"*

El Dr. Jardón Valadez comentó que la Comisión consideró que parte de las actividades que realizarían los alumnos en este proyecto eran muy operativas y de logísticas y otras estaban relacionadas con UEA de Ingeniería en Recursos Hídricos, por lo que se hizo un balance entre las actividades relacionadas con la licenciatura y la formación complementaria y al final concluyeron que la propuesta era pertinente, sin embargo, algunas actividades deben ser asesoradas y vigiladas por un asesor, por lo que era importante considerar en las propuestas que los alumnos en el servicio social realicen actividades asociadas a complementar su formación, tener asesoría y que esto se haga explícito en el lineamiento respectivo.

El Presidente concordó con el Dr. Jardón Valadez comentó que en ocasiones se olvida que el servicio social no es una actividad administrativa sino una forma para que los alumnos contribuyan a la sociedad con el conocimiento adquirido y que sea en beneficio para la sociedad y para ellos. Preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación el dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 116.5**

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **"Cultura Hídrica: Producción de Eventos y Materiales de Divulgación**", con una vigencia de un año, a partir del 21 de septiembre del 2021, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

## 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 22, 28 Y 29 *RREAE).

El Presidente indicó que el punto número seis consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario procedió a dar lectura al dictamen:

*"…II. El Dr. Edgar López Galván, Director de la División, recibió de la Dirección de Sistemas Escolares las siguientes solicitudes:*

*a) Solicitud de equivalencia No. 983, del alumno Epigmenio Tavira Pedro Jovanny, matrícula 2193078118, quien actualmente cursa estudios en la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI) en la Unidad.*
*b) Solicitud de equivalencia No. 988, del alumno Mejía Reyes Irvin Erick matrícula 2203067656, quien actualmente cursa estudios en la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT) en la Unidad.*

*Ambos requieren se le hagan equivalentes las unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) que procedan.*
*III. La Comisión se reunió el 07 de septiembre del 2021 de manera virtual, fecha en que se revisaron las propuestas presentadas por los Coordinadores de Estudios de ambas licenciaturas, concluyendo el trabajo respecto a las solicitudes de equivalencia de estudios con la firma del presente Dictamen.*
*IV. Al acatar su mandato la Comisión consideró lo previsto en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE).*
*V. La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos para emitir su dictamen:*
*a) Solicitudes 983 y 988 de equivalencia de estudios;*
*b) Plan y programas de los estudios cursados;*
*c) Plan y Programas de estudio de ICT de la Unidad Lerma;*
*d) Plan y Programas de estudio de ISMI de la Unidad Lerma*
*e) Historial Académico de los alumnos;*
*f) Propuesta presentada por la Dra. Karen Samara Miranda Campos y el Dr. Francisco Pérez Martínez, Coordinadores de Estudios de las licenciaturas en ICT e ISMI, respectivamente;*
*g) Análisis realizado por los miembros de la Comisión.*

*CONSIDERANDOS*

*1. La Comisión después de analizar las propuestas de equivalencias, presentada por la Coordinadora de Estudios de ICT y del Coordinador de Estudios de ISMI, y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE), artículos 14, 22, 26, 29, 30, 31, 32, 33, revisar y discutir sobre la documentación presentada, determinó proponer al Consejo Divisional lo siguiente:*
*a) Realizar la equivalencia de las UEA del alumno Epigmenio Tavira Pedro Jovanny, que se agrega al presente dictamen como Anexo 1 el cual contiene la tabla comparativa entre las UEA de la licenciatura cursada previamente por la solicitante y las UEA que desea cursar y en cumplimiento con lo que establece el artículo 32 del reglamento citado, corresponde al 10.8% de UEA del Plan de Estudios de ISMI.*
*b) Realizar la equivalencia de las UEA del alumno Mejía Reyes Irvin Erick, que se agrega al presente dictamen como Anexo 2, el cual contiene la tabla comparativa entre las UEA de la licenciatura cursada previamente por el solicitante y las UEA que desea cursar y en cumplimiento con lo que establece el artículo 32 del reglamento citado, corresponde al 26.46% de UEA del Plan de Estudios de ICT.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

*2. Teniendo en cuenta las opiniones de los miembros de la comisión y habiendo considerado los factores establecidos en el artículo 14 del RREAE, la comisión presenta a consideración del Consejo Divisional el presente dictamen.*

*DICTAMEN*

*PRIMERO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobar la propuesta de equivalencia de estudios del alumno Epigmenio Tavira Pedro Jovanny, matrícula 2193078118, de las UEA que corresponden a la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Anexo 1).*
*SEGUNDO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobar la propuesta de equivalencia de estudios del alumno Mejía Reyes Irvin Erick matrícula 2203067656, de las UEA que corresponden a la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Anexo 2)…"*

El Presidente preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación el dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 116.6**

Aprobación de la equivalencia de estudios del **C. Epigmenio Tavira Pedro Jovanny**, matrícula **2193078118**, de las UEA que corresponden a la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Anexo 1), de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

**Acuerdo 116.7**

Aprobación de la equivalencia de estudios del **C. Mejía Reyes Irvin Erick**, matrícula **2203067656**, de las UEA que corresponden a la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Anexo 2), de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

## 7. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS 2021-2025 (ART. 34-1 DEL *RO).

El Presidente indicó que pasarían con el punto número siete el cual consistía en la Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presentó el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025, procedió a encender la cámara y mostrar el sobre cerrado entregado por el Rector de la Unidad que contenía un documento al que dio lectura y del cual se presenta un resumen:

Que con fundamento en los artículos 47-1 y 34-1 fracción II del Reglamento Orgánico (RO) presenta la terna para designar a la Jefa o Jefe del Departamento de Procesos Productivos (DPP), así como los argumentos que la sustentan.

En el oficio se indica que el 24 de febrero se emitió una primera convocatoria y el 27 de mayo, el Consejo Divisional de CBI, en su Sesión No. 111, designó al Dr. Manuel Muñoz Gómez como Jefe del DPP, cargo que ocuparía del 28 de mayo del 2021 al 27 de mayo del 2025; sin embargo, mediante oficio CDCBI.LER.23.21 del 23 de julio de 2021, el Director de la DCBI comunicó la renuncia del Dr. Manuel Muñoz Gómez a la jefatura del departamento.

Que el 2 de agosto se emitió una segunda convocatoria, que se verificó que los aspirantes registrados; Claudia Calleja Mercado, Daniel Librado Martínez Vázquez y Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, cumplían con los requisitos legales exigidos en el artículo 53 del RO; se publicó la lista y consideró los puntos de vista expresados por integrantes de la comunidad; se realizó una ponderación y valoración de todos los elementos disponibles, en particular sus propuestas de trabajo, sus curricula vitarum, y los aspectos e ideas externados en la entrevista que sostuvo para integrar la terna.

Con relación al currículum vitae, destacó que todas tienen una amplia experiencia docente; participación en proyectos de investigación; dos de ellos cuentan con el grado de doctorado (excepto la Mtra. Callejo Mercado) y uno (Dr. Martínez Vázquez) tiene nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores con Nivel de Candidato a Investigador Nacional. El Dr. Martínez Vázquez tiene participación en gestión en la UAM como encargado de la jefatura del DPP en dos períodos y como jefe de Área.

Con respecto los programas de trabajo, destacó lo siguiente:
La Mtra. Callejo Mercado presentó un diagnóstico de la situación actual del departamento, de los aspectos de la planta docente actual, de la investigación y particularmente de la docencia y de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales. Concluyó que muestra en su plan de trabajo un adecuado nivel de conocimiento del departamento, una clara visión de cómo fortalecerlo y consolidarlo, y respeto a los valores universitarios y humanos que sin duda le permitirían realizar una buena gestión.

El Dr. Martínez Vázquez planteó un análisis FODA del departamento para las funciones sustantivas de investigación y docencia; planteó estrategias para desarrollar la investigación y la docencia, así como la preservación y difusión de la cultura. Concluyó en que planteó una clara visión estratégica que permitiría el desarrollo y fortalecimiento del departamento y las actividades sustantivas, establece una postura de liderazgo y gestión de recursos que darían certeza, confianza, y solidez a su gestión, haciendo también mención de una abierta comunicación con la comunidad del departamento.

El Dr. Quiroz Velázquez estableció la necesidad de fortalecer al departamento en investigación, docencia, cultura y vinculación; planteó oportunidades de mejora y crecimiento del departamento con metas claras y alcanzables; plantea propuestas, abundantes, extensas, con amplia argumentación; sus planteamientos van dirigidos a mejorar la enseñanza y la formación de los alumnos, así como la investigación con propuestas que incluyen, tutorías, objetos digitales de aprendizaje, vinculación con profesores en diversas actividades, vinculación con otras instituciones académicas y sector productivo, colaboraciones interdepartamentales. Concluyó señalando que el plan de trabajo le parece sólido,

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

completo y muy bien estructurado; tiene virtudes tales como hacer un diagnóstico muy claro, hacer propuestas muy bien argumentadas, y en general tocar aspectos nodales para el crecimiento y fortalecimiento del departamento.

Del análisis de sus planes de trabajo y la entrevista con los aspirantes obtuvo elementos para la integración de la terna, analizando aquellas funciones que debe realizar el titular de la jefatura del departamento, su problemática y su visión sobre las relaciones interpersonales, buscando privilegiar un clima favorable para el trabajo armónico, inclusivo y conciliador; así mismo, consideró la visión que la Rectoría de la Unidad tiene sobre el escenario actual de la Unidad Lerma, su desarrollo, crecimiento y consolidación, alineada con el Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Unidad.

Considero fundamental la disponibilidad que deben tener para trabajar con los profesores del departamento y otros departamentos, el Director de la División y Rectoría de Unidad, para ello valoró las opiniones verbales y escritas de los miembros de la comunidad y personas externas, indicó que a través de estas opiniones fue posible identificar elementos relacionados con su disponibilidad y habilidad para trabajar de manera colegiada, su compromiso con la institución así como de una actitud empática con los integrantes de la comunidad.

En la entrevista con la y los aspirantes escuchó sus puntos de vista sobre la situación actual del Departamento, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia y su visión sobre la investigación y las estrategias de fortalecimiento. Ponderó elementos hacia una gestión incluyente, equitativa, armónica, que genere consensos y favorezca el trabajo colaborativo entre los profesores del departamento y de otros departamentos.

A las entrevistas con la comunidad, asistió una persona para expresar su opinión sobre la integración de la terna, quién manifestó que los tres aspirantes tienen los méritos y cualidades necesarias para integrar la terna, expresando su apoyo al Dr. Quiroz Velázquez como la persona más adecuada pare ocupar la jefatura del departamento.

Se recibieron 16 cartas de apoyo; Dr. Martínez Vázquez (15 cartas favorables) y para el Dr. Quiroz Velázquez (1 carta favorable), la cuales en general, destacan las virtudes académicas, la trayectoria, el trabajo y el compromiso de cada uno de los aludidos, así como a juicio de quienes las firman, los méritos del aspirante en términos de una posible gestión.

En virtud de lo anterior, propone al H. Consejo Divisional de CBI la siguiente terna en orden alfabético:

Mtra. Claudia Callejo Mercado
Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez

En conclusión, reconoció en cada aspirante su calidad académica y su compromiso institucional y que las tres personas tienen la capacidad y el compromiso para llevar a cabo una muy buena gestión; que la terna presentada satisface las expectativas de la comunidad, considerando el trabajo que cada uno podrá realizar en una posible gestión hacia el interior del departamento, en el Consejo Divisional y en el Consejo Académico.

El Presidente preguntó si había intervenciones al respecto, posteriormente procedió a la revisión de cada uno de los documentos de los candidatos, los cuales fueron entregados en una memoria USB a fin de verificar que cumplieran con los siguientes requisitos: I Tener nacionalidad mexicana; II Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad; III Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura; IV Tener experiencia académica a nivel de educación superior.

Una vez revisada la documentación y verificado el cumplimiento de los requisitos, preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios se dio por recibida la terna que presentó el Rector de la Unidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

**Acuerdo 116.8**

Recepción de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025. La cual fue integrada de la siguiente manera:

- ***Mtra. Claudia Callejo Mercado***
- ***Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez***
- ***Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez***

**8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS 2021-2025 (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL *RO).**

El Presidente indicó que el punto ocho consistía en la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025, a continuación, se muestra el calendario de actividades:

| FECHA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| **21 de septiembre de 2021** | Publicación de la Terna de Candidatos y Modalidades de Auscultación. |
| **21 al 29 de septiembre de 2021** | Periodo para la recepción de opiniones escritas de apoyo, a través del correo comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx de las **10:00 a las 18:00** horas al correo |
| **23 de septiembre de 2021** | Presentación a la Comunidad Universitaria de los candidatos, currícula y programas de trabajo a las **16:00** vía zoom |
| **23, 24 y 27 de septiembre de 2021** | Solicitud de citas entrevistas para emitir opiniones verbales a través del correo comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx |
| **28 de septiembre de 2021** | Entrevistas a la Comunidad Universitaria de las de las **16:00 a las 18:00** horas. |
| **29 de septiembre de 2021** | Auscultación cuantitativa a los integrantes de la comunidad divisional mediante una votación electrónica de las **09:00 a las 13:00.** |
| **Entre el 7 al 11 de octubre del 2021** | Sesión del Consejo Divisional para efectuar entrevistas a los candidatos. |
| **Entre el 7 al 11 de octubre del 2021** | Sesión del Consejo Divisional para designar al Jefe del Departamento de Procesos Productivos. |

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario indicó que en el documento se hicieron algunos ajustes derivados de las observaciones realizadas por el Abogado Delegado para el uso de lenguaje incluyente y se adicionar la información relacionada con la renuncia del Dr. Manuel Muñoz Gómez al cargo de jefe del DPP.

El Dr. Jardón Valadez preguntó si en las modalidades se estableció la fecha para que los representantes ante el Consejo Divisional presenten sus informes sobre la consulta realizada a sus representados. Se aclaró que estaba incluida en el documento.

El Presidente preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación las modalidades.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, las modalidades se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo 116.9**

Aprobación de las *Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025*.

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO QUE PRESENTA LA DRA. ELOÍSA DOMÍNGUEZ MARIANI, DE ACUERDO CON SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES (ART. 34 FRACC. VII DEL *RO, ART. 226 DEL RIPPPA Y LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN.)**

El Presidente indicó que pasarían con el punto nueve el cual consistía en el análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presentó la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, de acuerdo con su programa de actividades por lo que solicitó al Dr. Yuri Reyes Mercado, jefe del DRT brindar información al respecto.

El Dr. Reyes Mercado señaló que la Dra. Domínguez Marini, profesora-investigadora adscrita al DRT, envió la solicitud con la documentación requerida, para un periodo sabático en el que desarrollará el proyecto denominado “Evaluación de la hidrogeoquímica de humedales naturales y su asociación con factores antropogénicos y naturales, casos Ciénegas de Lerma y del Lago Tláhuac-Xico, Estado de México, México”, del periodo del 03 de noviembre del 2021 hasta el 16 de octubre de 2022, indicó que dentro de la documentación se agregó el programa

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

de actividades, donde se indican los resultados esperados a los cuales dio lectura; refirió que era importante mencionar que se debe hacer un contraste entre lo que se propone, lo que se entrega y dar la justificación de los resultados; mencionó que le externó a la Dra. Domínguez Mariani que el proyecto está bien desarrollado pero que le preocupaba que no hubiera número de los resultados.

El Presidente indicó que la recomendación respecto a las fechas del periodo solicitado era que se debe procurar comience al inicio de trimestre y por meses pares, por lo que pidió se verificara que la fecha estuviera correcta y concordó en que se debe tener una mayor precisión sobre los resultados esperados. Preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación la solicitud de sabático.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el periodo sabático se aprobó con seis votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

El Dr. Reyes Mercado mencionó que era importante que los profesores que estuvieran en su derecho de solicitar un periodo sabático tomen en cuenta que los lineamientos establecen se presente la solicitud tres meses antes del inicio del periodo y se aprecia mucho si se hace previamente, debido a la liberación de plazas y a los tramites que conlleva y se corre el riesgo de tener problemas en la planeación del siguiente trimestre, por lo que exhorta a los profesores lo hagan con anticipación y lo pongan en su planeación anual y de esa manera repercute negativamente lo menos posible en las tareas docentes que planea cada departamento y la división.

**Acuerdo 116.10**

Aprobación del periodo sabático de la **Dra. Eloísa Domínguez Mariani**, del 03 de noviembre del 2021 hasta el 02 de noviembre del 2022, de conformidad con el programa de actividades que presentó.

## 10. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que pasarían al último punto el cual consistía en asuntos generales. Informó que por parte de la Dirección y la Secretaria no había asuntos que tratar.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. Jardón Valadez mencionó que había temas que estaban causado inquietud entre los profesores, en relación a cuando puedan regresar a realizar actividades en la Unidad sobre los espacios que estaban siendo habilitados, saber si pueden tener acceso los alumnos y profesores sobre todo a los laboratorios y cuál sería el procedimiento para ser uso de estos espacios; indicó que sería bueno que en un informe de la División se brinde información sobre cómo se están distribuyendo los espacios y tener idea de donde hace falta promover inversión de tal manera que los espacios se usen de manera óptima; así como si hay alguna planeación sobre las plazas debido a la designación de los dos jefes de departamento ya que se va requerir plazas docentes; por lo que pidió información al respecto.

El Presidente indicó que se estaba analizando con las autoridades las condiciones necesarias para un eventual regreso, se estaba discutiendo sobre las mejores condiciones para ello pues se buscaba que existiera un menor riesgo y una vez definido se pudiera regresar. Comentó que se estaban realizando unas adaptaciones a los laboratorios de docencia para dotarlos de mayor ventilación por parte del DRT y se estaba habilitando un nuevo laboratorio por parte de la División en el H6 el cual quedaría habilitado el próximo año; indicó que se presentaría el informe de la División en donde se brindaría información, se piensa incluir una evaluación del programa emergente y que si hubiera alguna información sobre las acciones que se tomaran las dará a conocer a la comunidad divisional.

El Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, Encargado del DPP informó que se estaba haciendo un esfuerzo en conjunto del DPP y la División para llevar cabo el Congreso en Sistemas Mecatrónicos Computacionales e Hídricos que ayudaría a la parte académica y que los alumnos se vayan adentrando a lo que es la dinámica de la investigación y la presentación de resultados, invitó a sumar esfuerzos; mencionó que el congreso tiene como objetivo ser un foro académico de difusión y libre intercambio de ideas en sistemas hídricos, sistemas computacionales y sistemas mecatrónicos; que actualmente se cuenta con el apoyo de colegas de la Unidad Cuajimalpa, Iztapalapa, Azcapotzalco, se cuenta con colaboraciones del Instituto Politécnico Nacional, de la Autónoma de Nuevo León, de la Universidad Iberoamericana, Veracruzana, entre otras, que el congreso sería virtual por la pandemia. Que se tiene una buena cantidad de especialistas y un comité estudiantil; mencionó que una vez que puedan conformar una serie de contribuciones la someteran a publicación para ir conformando un acervo cultural y de investigación; considera que la UAM es una Universidad grande y muy buena y que era importante empezar hacer estos esfuerzos por lo que extendía la invitación para unirse. El Presidente deseo tuvieran mucho éxito en el evento.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 116 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:45 horas del día 20 de septiembre del 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**Dr. Edgar López Galván**
Presidente

**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**
Secretario

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124

EL SECRETARIO ACADÉMICO